

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
8509071Z	GALLARDO ALCANTARA FRANCISCO	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
8795780M	GALLARDO LOPEZ ANA MARIA	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
9153914Y	GALLARDO LOPEZ FERNANDO	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
8687466K	GALLARDO LOPEZ JUAN LUIS	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
9153913M	GALLARDO LOPEZ MANUEL	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
33972496R	GALLARDO LOPEZ MARIA PILAR	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
8784863J	GOMEZ QUINTANILLA M ^o VICTORIA	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600
I0274803J	LOPEZ PABLO FERNANDA	ACUERDO Y PROVIDENCIA DE SUBASTA	S2005R0676001017	RECAUDACION	R06600

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R06600 DEPENDENCIA DE RECAUDACION	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOS

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondiente a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de agosto de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., CARLOS RECIO CAYUELA.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
A06052831	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ASENSIO, S.A.	Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en el Acta de Disconformidad Modelo A02, número 70975722.	Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2000 y 2001, y en el expediente sancionador número propuesta 51 73547820.	Oficina Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DEPENDENCIA INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de agosto de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S., CARLOS RECIO CAYUELA.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
8827232-Q	GERVASIO GARCIA MARQUEZ	Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en las Actas de Disconformidad Modelo A02, números 70989214 y 70986703.	Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2001, e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ejercicios 2000 y 2001.	Oficina Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DEPENDENCIA INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-